



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 57

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día viernes diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

Sra. Enid Villanueva Vargas -----

Lic. Adenil Peralta Cruz -----

Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----

Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

Licda. Lorena Rojas Walker Vicealcaldesa Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Miriam Morales González -----

Sra. Steicy Obando Cunningham-----

Presentes también: Sr. Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, y funcionaria Gloriana Aragón, Consejo de la Persona Joven. Lizeth Guevara secretaria del comité cantonal de la persona joven. Licda. Sharon Flores, Trabajadora Social Municipal. Msc. Adrián Carmona Miranda – UNA Sarapiquí. Estudiantes Geisel Blanco, Isaac Mora, Fabián Chinchilla, Stephannie Jiménez, y Profesora Rebeca Elizondo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

AUSENTES: El Regidor Julio Rivas Selles. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. La síndica Maribel Pita Rodríguez está en comisión. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los presentes, señores de este Honorable Concejo, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, doña Lorena Vicealcaldesa, el día de hoy estamos en esta sesión extraordinaria para brindarle atención a los señores del Consejo de la Persona Joven y posteriormente al coordinador del Observatorio Regional de la Huetar Norte y Caribe de la UNA.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día establecido.

I. Comprobación del quórum-----

II. Lectura y aprobación del orden del día-----

III. Oración-----

IV. Atención al señor Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven y a la funcionaria Gloriana Aragón, con el fin de tener acercamiento sobre el rol, funciones y responsabilidades del Comité Cantonal de la Persona Joven-----

V. Atención al señor Adrián Carmona Miranda, Coordinador, para hacer presentación oficial del Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la UNA, entre otros puntos-----

VI. Clausura-----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

La señora Presidenta Municipal indica que hemos tenido problema con el internet durante el día, se empezó a transmitir la sesión pero vemos que ya se cayó, esperemos que se restablezca pronto la señal.

ARTÍCULO III: Oración

La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Atención al señor Luis Antonio González Jiménez – Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven y a la funcionaria Gloriana Aragón, con el fin de tener acercamiento sobre el rol, funciones y responsabilidades del Comité Cantonal de la Persona Joven

La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da la bienvenida a don Luis Antonio, el Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, y a la funcionaria Gloriana Aragón, ellos nos traen una información que es de suma importancia para nuestro cantón, para todos los jóvenes, también contamos con la presencia de la compañera Sharon Flores, que ella es la que nos colabora acá con lo de la persona joven y Lizeth Guevara que es la secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, el espacio es de ustedes don Luis.

El señor Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, muchas gracias, muy buenas tardes tengan todos y todas, es una institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud y que justamente tiene como misión velar por los derechos de las personas jóvenes en todo Costa Rica. La Ley General de la Persona Joven establece que las personas jóvenes van de los 12 a los 35 años, ustedes pueden hacer los cálculos si todavía están en nuestra jurisdicción o no. pero además de velar por los derechos de las personas jóvenes hay una parte muy importante que es este espacio territorial a nivel cantonal, donde las personas jóvenes pueden participar, y ese es justamente el comité cantonal de la persona joven, un gusto saludar a Sharon y Liz del comité que me alegra muchísimo verlas acá porque eso es fundamental, porque justamente esto ocurre en todo el país, en las 82 municipalidades del país debe haber un comité, y digo debe porque no existen en las 82, hay cuatro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 municipalidades del país que no tienen comité y justamente ahí el tema en esas
2 cuatro, es que el concejo municipal y la Municipalidad no asumió su
3 responsabilidad en la conformación hace dos años y lamentablemente se
4 quedaron sin comité esas cuatro municipalidades, por dicha ese no es el caso de
5 Talamanca, y ahorita vamos hablar un poco también del tema de la conformación
6 porque en los meses de octubre y noviembre otra vez hay que conformar el
7 comité, eso es fundamental porque como ustedes saben el Consejo de la Persona
8 Joven les transfiere recursos, y recientemente de hecho les transferimos los
9 recursos de este año a esta municipalidad y de no conformarse un comité en los
10 meses de octubre y noviembre eso implica que nosotros no podemos transferir
11 los recursos, y no podrían estar accediendo a esos recursos ni la municipalidad ni
12 el comité, ese es un tema. Primero hay un tema fundamental que es que el artículo
13 49 del Código Municipal establece que los comités cantonales de la persona joven
14 son comisiones permanentes municipales, esto es fundamental porque lo que
15 hemos visto en las 82 municipalidades del país es que a veces como que el comité
16 es huérfano, se cree que le toca en San José al Consejo de la Persona Joven, en
17 realidad el Consejo de la Persona Joven brinda asesoría que al día de hoy estoy
18 acá con ustedes, con mucho respeto y le agradezco mucho al concejo municipal
19 por habernos incluido en la agenda de esta sesión, pero de nuevo refiriéndonos
20 al artículo 49 del Código Municipal, es responsabilidad de la municipalidad
21 entiendo que esto es igual que cualquier otra comisión permanente que ustedes
22 integran en este cantón y en esta municipalidad, si lo entendemos desde ese
23 punto de vista las cosas cambian porque cuando el comité quiera tener un espacio
24 en la municipalidad para reunirse, eso es básico, por supuesto que hay que darles
25 ese tipo de apoyo, por ejemplo cuando el comité ocupe trasladarse, brindarle ese
26 tipo de apoyo al comité debería ser algo muy natural, y casi que obvio porque al
27 final estas personas son voluntarias, que están asumiendo una responsabilidad
28 pero además están participando, cuantas veces uno dice dónde está la gente
29 joven, porque es que la gente joven no participa, porqué es que la gente joven no
30 se involucra en los comités de caminos, en las asociaciones de desarrollo, ahí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 tenemos un espacio que es el comité cantonal de la persona joven, pero que pasa
2 a veces participar se pone cuesta arriba, si ustedes saben mucho mejor que yo lo
3 complicada que es la burocracia, lo complicado que es traer la plata, lo complicado
4 que es echar andar proyectos, que pasa, aquí tenemos 7 personas jóvenes y que
5 dicha que Sharon y Liz puedan estará aquí hoy, porque ellas mejor que nadie
6 saben lo complicado que es enfrentarse a toda esta maraña burocrática de la cual
7 el Consejo de la Persona Joven también es parte y que por supuesto hacemos un
8 esfuerzo por facilitarle a las personas jóvenes eso, cual es el punto en el cual
9 quiero enfatizar y dejarles a ustedes en el marco de su competencia, entender
10 que el comité es un órgano que forma parte de esta municipalidad, no es un
11 órgano externo, no es un grupillo de gente joven que quien sabe que anda
12 haciendo, no, el comité es una comisión permanente municipal, no lo digo yo, lo
13 dice el código municipal en el artículo 49, eso es muy importante porque si lo
14 entendemos así por ejemplo cuando la comisión de cultura quiere hacer algo, por
15 supuesto que esa comisión de cultura tiene apoyo de los diferentes
16 departamentos municipales, desde la proveeduría hasta la parte financiera o
17 presupuestaria, eso es fundamental, aquí creo que todos y todas sabemos lo difícil
18 que s ejecutar fondos públicos, y eso no es una excepción lamentablemente en
19 ninguna institución pública, entonces que pasa en el caso del comité de la persona
20 joven es un modelo muy particular, ellos y ellas definen un proyecto por ley,
21 definen que quieren hacer basados en la política pública de la persona joven, que
22 les trajimos unos ejemplares para que puedan revisar la política, y con base en
23 ese proyecto que ellos tienen, el Consejo de la Persona Joven les traslada los
24 fondos a la Municipalidad lo cual ocurrió sino me equivoco hace un par de
25 semanas ya y creo que les fue debidamente notificado y después esa plata entra
26 a las arcas municipales y se ejecuta desde la municipalidad, ya que las personas
27 jóvenes que integran el comité formularon un proyecto, además debo decir que
28 en el caso de Talamanca está muy bien formulado, lo estaba revisando antes de
29 venir y está muy sólidamente formulado, y ese proyecto para ejecutarlo necesitan
30 del apoyo de esta municipalidad, no es que estamos creando estructuras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 paralelas, aquí el comité es como cualquier unidad sustantiva de esta
2 Municipalidad que va ejecutar fondos, ocupa hacer especificaciones técnicas,
3 ocupa hacer un cartel, pero de nuevo recordemos estas son personas jóvenes
4 voluntarias, que no necesariamente tienen porqué tener experiencia en el sector
5 público o en contratación administrativa que sabemos lo complejo que es, ahí es
6 donde el apoyo de esta municipalidad y de todas las municipalidades son
7 determinantes para ver si la plata se acumula y se queda ahí o se mueve, estamos
8 en una situación fiscal complicada y eso no es ningún secreto para nadie,
9 entonces que pasa en el caso de Talamanca el proyecto actual incorpora quince
10 millones que están en superávit, esos quince millones de colones no es
11 frotémonos las manos y ver como los gastamos, esos quince millones gastarlos o
12 invertirlos es una decisión del comité, porque así lo dice la Ley, pero que pasa,
13 quince millones no le sobran a nadie, no le sobran a Talamanca, no le sobran a
14 San José, a ningún cantón del país, entonces que pasa, cómo logramos esa
15 ejecución de esos quince millones, si el comité no está recibiendo el suficiente
16 apoyo, respaldo, acompañamiento técnico y político, no sé cuál es la dinámica
17 aquí pero en otros cantones he visto que la dinámica política en el Concejo
18 Municipal a veces afecta mucho las cosas, creo que sabemos muy bien a que nos
19 referimos, entonces que pasa, imagínense ustedes una persona joven que por
20 primera vez está lidiando con esto, llega al concejo municipal y el concejo
21 municipal por x, y, z razones no les apoya, les cuestiona, les exige cuando
22 estamos hablando de personas voluntarias que están haciendo esto porque
23 quieren participar y estoy seguro que por amor a su cantón también, entonces
24 desde ese punto de vista es fundamental, es indispensable, el apoyo que los
25 departamentos administrativos, por supuesto que la Alcaldía, el Concejo Municipal
26 le brinden al comité cantonal de la persona joven para lograr esa ejecución, que
27 implica este apoyo, desde algo tan sencillo como abrirles espacios para que se
28 reúnan, ver la posibilidad de dar apoyo con contraparte municipal a los proyectos
29 para que sean proyectos más de impacto, eso es determinante, nosotros les
30 habíamos pasado también si no me equivoco en febrero un oficio con una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 propuesta de reglamento municipal, sabemos que la Ley General de la Persona
2 Joven está muy mal redactada y tiene muchos vacíos y muchas ambigüedades, y
3 nosotros le remitimos por oficio una propuesta de reglamento, eso es algo
4 importante porque además el reglamento lo que hace es poner por escrito muchas
5 de las cosas que estoy diciendo para que todos tengamos claridad, y para que
6 ustedes personas que toman decisiones puedan tener claridad de lo que se está
7 haciendo, de cómo se está haciendo, de cómo se debe hacer, eso es algo muy
8 importante, esa propuesta de reglamento yo les sugeriría que la consideren,
9 incluso esa propuesta se exoneró los costos de publicación de ese reglamento,
10 incluso lo que la municipalidad requiere para ese reglamento es voluntad política,
11 ni siquiera tiene que invertir en la publicación, y sabemos que a nadie le sobra
12 plata para estar publicando, eso incluso está resuelto por una ley que toda esta
13 información se la podemos comunicar de manera formal. Esto es importante,
14 porque si vemos el caso de Talamanca no es único en el país, hay muchas
15 municipalidades donde se acumulan los dineros, aquí estamos hablando de
16 quince millones acumulados, más cuatro millones de este año, estamos hablando
17 de 19 millones de colones, que esta municipalidad tiene en sus arcas y son fondos
18 que estoy seguro que todas y todos podemos coincidir en que las personas
19 jóvenes de Talamanca tienen muchísimas necesidades y por supuesto no es el
20 punto de que aquí se decida cómo se usa esa plata, eso es una competencia del
21 comité, de Sharon y Liz que hoy representan al resto de sus compañeros, pero
22 estamos de acuerdo en que esa plata se puede usar de grandes formas, y esa
23 plata puede traducirse en grandes beneficios para todas las personas jóvenes de
24 este cantón, de nuevo ahí hay un tema fundamental porque si fuera que yo les
25 estoy diciendo a ustedes saquen plata del presupuesto municipal de Talamanca
26 para dárselas al comité, por supuesto eso es lo que nosotros consideramos ideal
27 en todos los cantones, ustedes pueden decirme de dónde saco la plata, pero ese
28 no es el caso, yo hoy les estoy hablando de fondos que ya están en esta
29 municipalidad, que pasa, no es simplemente que yo me voy y ustedes le dicen a
30 Liz y Sharon que está pasando con esos 19 millones, el punto es que para lograr



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 la ejecución de esos recursos se necesita que esta municipalidad, este concejo
2 municipal como máximo órgano decisor, y por supuesto que la Alcaldía como Jefe
3 Administrativo de los departamentos, les dé un acompañamiento, una asesoría,
4 un apoyo muy real y tangible, porque si no nos vamos Gloriana y yo y la situación
5 puede seguir igual, hablaba con Liz el otro día y me decía lo agobiada que se
6 sentía de las múltiples cargas que esto implica en términos de formular un
7 proyecto de acuerdo a lineamientos específicos desde entender toda lógica de
8 aprobación del presupuesto extraordinario por parte de la contraloría, y como tiene
9 que enviarles un documento de aprobación, el cual deben enviar a nosotros y
10 tenemos que ver que eso coincida con lo que nosotros tenemos en nuestro
11 presupuesto para poder transferirles y eso solo para que la plata esté aquí, y luego
12 sigue la ejecución de los fondos, ver como logramos que esa plata se traduzca en
13 servicios, en bienes, en productos para las personas jóvenes del cantón, entonces
14 hagamos que esa cuesta sea llevadera, entonces cual es el punto, que este
15 Concejo Municipal tiene todas las competencias y el poder de decisión para
16 modificar que esa dinámica sea distinta, por ejemplo hay otra muy buena práctica
17 en otras municipalidades que es definir un enlace municipal, puede ser del concejo
18 municipal o puede ser de la administración y que sea una persona que le apoye
19 al comité en esta maraña burocrática, que pasa si el comité tiene una duda y no
20 puede contactar al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a la Presidenta del
21 Concejo, por supuesto que son personas muy ocupadas, entonces les
22 nombramos una persona enlace que les acompañe, y que les oriente, de hecho
23 hay un cambio en la ley y prevé la figura del enlace municipal, de manera que este
24 concejo o la administración puedan decirle a una persona que como parte de sus
25 funciones es la de acompañar y asesorar al comité cantonal de la persona joven,
26 esa sin lugar a duda es una excelente práctica que hemos visto que funciona muy
27 bien en otras municipalidades. De nuevo el tema del reglamento, yo sé que
28 ustedes tienen una agenda muy ocupada, pero el reglamento desarrolla infinidad
29 de temas, por ejemplo el comité de la persona joven es el responsable de la
30 elección de uno de los integrantes del comité cantonal de deportes y recreación,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 que sabemos que ese comité es bien importante y que sabemos que los temas
2 de quorum estructural son súper difíciles en todo el país, hay muchas cosas que
3 no están claras en la ley pero en el reglamento si están bien definidas, yo les
4 invitaría muy respetuosamente a revisar la propuesta de reglamento y está
5 exonerado de su publicación lo cual implica que para poder avanzar solo está el
6 tema de la voluntad política, de que eso pase probablemente a la comisión de
7 jurídicos, que sea revisado, adaptado a las particularidades que pueda tener el
8 cantón y que se proceda con su publicación y posterior formalización. Otro tema
9 es de la conformación del comité, tenemos la ley que se le vamos a dejar, y ha
10 sufrido varios cambios y está un poco desactualizada la que traemos, ustedes
11 saben que antes el Concejo Municipal definía el Presidente o Presidenta, el
12 representante del concejo municipal en el comité era automáticamente el
13 presidente, eso cambió con una ley reciente, ya el concejo municipal no define al
14 presidente, define un representante y es el comité el que en su seno define quien
15 los va a presidir, el artículo 24 de la Ley de la Persona Joven N° 8261 establece
16 la conformación de este comité, son 7 personas, una de ellas definida por el
17 Concejo Municipal, nosotros recomendamos que se haga un concurso público de
18 atestados, que la municipalidad convoque y pida currículum, es mucho más
19 transparente y mucho más participativo que la municipalidad publique en redes
20 social, abrimos concurso para ser representante del concejo municipal en el
21 comité y que lleguen currículos, los requisitos son muy sencillos, ser vecino del
22 cantón y tener entre 12 y 35 años, luego están los representantes de colegios que
23 esos a veces son más complicados, eso implica convocar a todos los colegios del
24 cantón a una asamblea y de los colegios que lleguen escoger a dos, esas
25 personas que llegan entre ellos y ellas definan dos, un hombre y una mujer,
26 también con organizaciones juveniles, aquí la recomendación es que el criterio
27 sea muy amplio, si hay un colectivo de muchachos que les gusta patinar, que ese
28 colectivo sin que sea una organización con personería jurídica pueda participar de
29 ese espacio, está uno del comité cantonal de deportes y recreación, que ese es
30 muy sencillo, se le manda oficio al comité cantonal de deportes y recreación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 solicitándole que indique quien va ser su representante en el comité cantonal de
2 la persona joven y uno de organizaciones religiosas, se les envíe un oficio, se les
3 convoca a una asamblea y en esa asamblea esas personas definen quien va ser
4 su representante, aquí hay que cuidar la paridad de género en este espacio, tratar
5 de que sean cuatro –tres, lo más importante el nombramiento de este comité tiene
6 que darse por un acuerdo en firme de este Concejo Municipal que sea a más
7 tardar al 30 de noviembre 2022, si ese acuerdo no se toma en firme o se toma el
8 primero de diciembre eso implica que no se conformó el comité en el tiempo de
9 ley, soy una persona muy flexible, desearía que esto no fuera así pero la ley es
10 muy clara, tiene que conformarse en los meses de octubre y noviembre y para ello
11 tiene que haber un acto formal, en firme el acuerdo del concejo municipal,
12 disculpen que lo enfatice pero es que en otras municipalidades ha pasado que
13 hacen todo bien y toman el acuerdo el primero o dos de diciembre, así de
14 lamentable, y que pasa que durante dos años las personas del cantón se quedan
15 sin el espacio de participación y además el presupuesto que el Consejo de la
16 Persona Joven tenía para este comité no se puede transferir, eso implica que se
17 estaría privando esta municipalidad de cuatro millones y medio en el 2023 y cuatro
18 millones y medio en el 2024, incluso el superávit no se podría utilizar tampoco, si
19 el comité no se conforma esos quince millones van a quedarse llevando polvo dos
20 años hasta que haya comité otra vez y se pueda iniciar el proceso de uso de los
21 recursos, Gloriana que me acompaña es nuestra funcionaria destacada en el
22 Centro Cívico por la Paz de Pococí, que no es tan cerca evidentemente, pero es
23 la funcionaria más cercana que tenemos en la zona y además es la funcionaria
24 que está asignada para dar seguimiento, acompañamiento y asesoramiento a esta
25 municipalidad por supuesto y naturalmente al comité cantonal de la persona joven,
26 Gloriana acaba de entrar, tiene un mes, fue funcionaria municipal, entonces puede
27 entender muy bien lo que es estar de este lado de la cancha, y ella está destacada
28 en Pococí, trabaja en el Centro Cívico y está asignada para dar todo este
29 acompañamiento, incluso les voy a dejar mi teléfono celular para que puedan
30 llamarme con toda confianza para cualquier consulta, y va estar también Gloriana



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 definida específicamente para el cantón de Talamanca, específicamente para esta
2 municipalidad y para el comité cantonal de la persona joven, repito octubre y
3 noviembre estos son los dos meses donde el proceso de conformación del comité
4 tiene que desarrollarse, en esos dos meses es donde hay que convocar a los
5 colegios, convocar las organizaciones juveniles, pedirle su representante al
6 comité cantonal de deportes y definir el representante del concejo municipal y de
7 nuevo le recomendamos que sea concurso abierto que le permita a la
8 municipalidad tener perfiles para valorar a las mejores personas para ese puesto,
9 quedo atentas a sus consultas, con mucho gusto, agradecerles por el espacio, sé
10 que tienen mucho en la agenda y que convocaron a una extraordinaria para esto
11 y les agradezco mucho.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, don Luis de repente sentimos como que nos
13 estaba regañando, entonces no sé si es que hay alguna situación de fondo con el
14 comité de la persona joven de nuestro cantón, porque hemos tratado de ayudarles
15 a ellos en todo lo que se ha podido, ahora Sharon se va referir un poco más a esa
16 parte, pero creo que nosotros como concejo hemos hecho todo lo que hemos
17 podido de acuerdo a nuestras posibilidades para apoyarlos a ellos en todo, incluso
18 en el reglamento, ya está listo y publicado, de hecho estábamos comentando que
19 al parecer se pagó y ahora usted nos está diciendo que no había que pagar, parte
20 de los esfuerzos que se hacen de esta municipalidad, no sé si por ahí hay algo
21 más o solamente nos está sacudiendo un poco, no sé qué fue lo que sucedió que
22 talvez no nos hemos enterado, voy a darle el espacio a la señora Vicealcaldesa,
23 doña Lorena, después a don Freddy y Enid, Jorge.

24 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, bienvenidos señores, la intervención suya
25 si me pareció un poco de choque verdad don Luis, me parece que no me gustó
26 mucho, y si le quiero decir que la administración siempre ha respaldado, Sharom
27 es nuestra trabajadora social y el Alcalde la ha asignado para que apoye al grupo
28 de los jóvenes de la persona joven. En cuanto al reglamento como dijo la
29 compañera, ya está publicado, es importante que los proyectos se lleven a cabo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 ya es cuestión de otras situaciones pero no de la administración ni del concejo en
2 que se haya fallado, muchas gracias.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra al regidor Freddy Soto.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta,
5 buenas tardes compañeros regidores, señora Alcaldesa y compañeros de la
6 Persona Joven, bienvenidos, en realidad como dice la señora Presidenta y la
7 señora Alcaldesa, se siente como que somos los malos de la película, como que
8 nos vinieron a pegar una regañada y jalón de orejas, quiero decirle que este
9 concejo municipal, la administración y el señor Alcalde nunca han dejado de
10 apoyar a la persona joven, incluso hemos estado viendo todo, el reglamento y
11 todo lo que pasa, yo lo que más bien le diría a usted con todo respeto es que vea
12 primero que es lo que está pasando a fondo, porque los malos de la película no
13 somos nosotros, si hay que conformar el comité antes de la fecha establecida lo
14 haremos con mucho gusto, porque sabemos que el comité y los proyectos son
15 buenos y esta administración, el señor Alcalde y este Concejo Municipal nunca
16 van hacer nada que vaya en contra de la persona joven, entonces creo que si
17 deberían de ver en que se está fallando, por lo menos nosotros sentimos que no
18 somos nosotros, porque lo que nos han pedido lo hemos hecho, y hasta pagaron
19 la publicación y dice usted que no se tenía que pagar, también hay falta de
20 información porque no lo sabíamos, como dice la señora Alcaldesa, tenemos a la
21 compañera Sharom siempre dando el apoyo, creo que este concejo municipal,
22 igual como pienso yo, la señora Presidenta y los demás compañeros, hemos
23 estado siempre al pie de la lucha con los jóvenes, que no se den las cosas por
24 otras situaciones, no es culpa de este concejo, muchas gracias.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.

26 La Regidora Enid Villanueva, buenas tardes a todos, yo soy el enlace entre el
27 comité al concejo municipal, como lo comentan mis compañeros así es, el señor
28 Alcalde junto con la señora Vicealcaldesa y nosotros hemos dado el apoyo
29 completamente al Comité de la Persona Joven, de hecho pueden hasta
30 consultarle al Comité de Deportes que nosotros dimos un espacio que era una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 oficina de ellos en la cual pueden trabajar ahí los días que quieran, porque esta
2 administración, este concejo, hace prácticamente tres días estuvimos dándole un
3 apoyo económico a los jóvenes estudiantes universitarios para que puedan seguir
4 apoyándose en sus estudios, entonces esta administración y este concejo ha
5 estado siempre de la mano con los jóvenes, el hecho que no se hayan podido
6 ejecutar estos proyectos no ha sido culpa de esta administración, ni tampoco de
7 este concejo, ha faltado reorganizarse con este comité, como lo pueden ver ellos
8 fueron convocados, a la hora que queremos sesionar se le hace la convocatoria,
9 tanto por correo como por whatsapp, como ustedes lo pueden ver hoy no están,
10 así como no están, así les convocamos a la hora de reunirnos y tampoco están,
11 entonces pienso que es una parte de reorganizar que no se ha podido educar en
12 este comité, pienso que por ahí es la falla, pero de parte de la administración, de
13 la Alcaldía, del Concejo, han tenido el apoyo completamente y lo pueden ver,
14 gracias.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra al regidor Jorge Molina.

16 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes
17 don Luis, buenas tardes doña Lorena, si como bien lo dice doña Lorena talvez es
18 un poco de falta de comunicación en algunos canales, el Concejo y la
19 administración ha estado trabajando, que haya carencia en el desarrollo de parte
20 del comité es otra cosa, nosotros aprobamos hace más de dos meses el
21 reglamento, este concejo como bien lo dijo usted tiene quince millones que se han
22 asignado a esta municipalidad porque nosotros hemos hecho la tarea, este
23 concejo tiene nombramiento de la compañera Sharom, en igualdad de género,
24 primero podemos ver antes de ser diputada la señora Presidenta de la comunidad
25 indígena, dos veces, tenemos dos vicealcaldesas, tenemos la compañera, en
26 igualdad de género mujer vamos muy bien. Somos de los que creemos que
27 cuando se le da educación a un niño le damos educación a un hombre, pero
28 cuando le damos educación y oportunidad a una joven, a una niña, le estamos
29 dando educación a una familia, así que ese concepto este concejo lo tiene muy
30 claro, como dijo la compañera nosotros no nos quedamos con los brazos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 cruzados, en nuestra página está el 12 de agosto, Día de la Juventud este Concejo
2 se reunió con 50 jóvenes y otorgamos cincuenta becas, días después también,
3 les puedo decir que está en nuestra página, el señor Alcalde junto con los jóvenes
4 fueron a repartir uniformes, balones, hemos sacado de nuestro presupuesto sin
5 esperar que ustedes nos vengan a decir y recordar cuanto hay que gastar, esta
6 administración tiene dentro de su presupuesto ya asignamiento para esos
7 jóvenes, dichosamente estamos en un cantón donde la juventud es prioridad para
8 nosotros, creemos en ellos, creemos en las futuras generaciones, creemos de que
9 son los únicos y los herederos, de que van a sacar este cantón adelante, y
10 tenemos que heredarles eso, tal vez es falta de comunicación, pero de parte mía
11 y sé que los compañeros también, bienvenidos y ojala nos pongamos a trabajar
12 en equipo, el espacio está, no tenemos un presupuesto de lujo como muchas
13 municipalidades en todo el país, somos la municipalidad 82 del cantón, sin mucho
14 desarrollo, tenemos carencia en educación, en la conectividad, que día a día
15 nosotros estamos peleando para que estos jóvenes tengan conectividad, carencia
16 de becas, carencia de una universidad, carencia de un polideportivo, de canchas
17 de fútbol, pero aquí nos falta cosas que a mujeres también les guste hacer, no
18 podemos concentrarnos solamente en el futbol, tenemos que ver un poco más allá
19 y si nos hace falta ese aporte y ojalá sugieran líderes y lideresas dentro de esos
20 cincuenta estudiantes que fueron seleccionados, para que en el futuro podamos
21 tener comités de jóvenes, ese es el semillero que don Rugeli y las compañeras
22 están tratando de hacer a través de esta beca que ha salido del presupuesto
23 municipal y estamos comprometidos con ellos, es crear ese semillero para que
24 cuando hagamos un llamado a que los jóvenes vengan, se sientan
25 comprometidos, pero es que nunca ha existido, estamos hablando de una
26 población que no tienen oportunidades, hasta ahora estamos haciéndoles un
27 acercamiento, la pandemia vino y aisló a las comunidades, aisló a las familias,
28 aisló a los trabajadores, a los emprendedores, estamos nuevamente tratando de
29 acercarnos, incluso hasta en la misma familia lo vemos, ese núcleo familiar se
30 deterioró, todo era redes sociales, whatsapp, hasta las mismas reuniones en un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 momento ya nos cansaban las virtuales, y sin embargo aquí estamos, nos hemos
2 comprometido, hemos levantado solamente una bandera, la bandera del cantón,
3 y sabemos la necesidad que tienen, de nuestra parte la compañera me conoce y
4 sabe que hemos estado aquí en la lucha con los jóvenes, en las redes sociales se
5 puede ver, ahí hay una memoria histórica de lo que se ha hecho en los últimos
6 años, muchísimas gracias y bienvenido al cantón.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, por ahí se me quedó el gimnasio que está en
8 proceso en esta administración, instrumentos musicales que se han entregado,
9 podríamos continuar ahí con la lista, vamos a darle el espacio a Sharom para que
10 haga su exposición.

11 La Licda. Sharom Flores, buenas tardes, mucho gusto, buenas tardes a todas y
12 todos, soy Trabajadora Social de la Municipalidad, soy el enlace que nombró el
13 señor Alcalde para que le estuviera ayudando al Comité de la Persona Joven del
14 cantón de Talamanca, voy a contextualizar un poco la situación, creo que por ahí
15 vienen un poco los mal entendidos, nos llegó una nota como a principios de año
16 por parte de ustedes donde estaba la preocupación de la ejecución del
17 presupuesto por parte de ustedes, y por medio de esa nota el Alcalde se preocupó
18 y se trató de contactar a los miembros del Comité de la Persona Joven, costó
19 demasiado, solamente pudimos contactar a tres de ellos, la idea era para empezar
20 a trabajar sobre el proyecto, porque este concejo estuvo sin trabajar como debía
21 de ser por toda la situación de la pandemia, el cambio de administración, entonces
22 el comité no pudo ejecutar el proyecto, por dicha todo lo que estoy mencionando
23 y hablando ahorita, Liz está y es parte del comité de la persona joven y puede
24 velar que todo lo que estoy diciendo es cierto, en esa reunión que hizo el Alcalde
25 con la que logramos contactar, él ahí brindó el apoyo y dijo Sharom queda como
26 acompañamiento del comité, la Municipalidad está a disposición, si ustedes no
27 tienen transporte se lo brindamos, y a partir de eso empezamos a reunirnos,
28 logramos contactar a una persona de la UNED que tiene mucho conocimiento
29 creo que ustedes lo conocen que es Nelson, el cual nos ha ayudado demasiado,
30 lo que pasa es que no hemos podido ejecutar los proyectos porque no tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 quorum, tenemos dos compañeras que si viene una, no viene la otra, y nos cuesta
2 demasiado, tomamos la decisión de enviarle una nota al Concejo que también
3 ellos la elevaron a la comisión de jurídicos, para poder nombrar a otra presidenta
4 o a otros miembros para tener todo el comité completo, pero vimos que ya casi
5 había que hacer asamblea, en setiembre y octubre teníamos que volver a nombrar
6 miembros para que el comité estuviera completo, hay muchos jóvenes por ejemplo
7 los representantes estudiantiles que son de zonas indígenas muy altas, les ha
8 costado, dicen yo renuncio porque se me hace muy difícil, estudio, estoy en el
9 Colegio de día, no puedo ir a las reuniones, entonces nosotros tomamos la
10 decisión de eso, esperarnos a que sea septiembre, octubre, no sé cuándo es
11 exactamente para poder tener todos los miembros, en varias reuniones hemos
12 estado donde no se toman decisiones ni nada porque no está el quorum completo,
13 pero si hablamos, si analizamos muchas cosas, se ha dicho que vamos a ir
14 buscando personas que tengan disposición para trabajar, se ido analizando los
15 proyectos, algunos cambios en lo que es el presupuesto para que cuando ya este
16 comité esté completo ejecutar todos los proyectos, entonces yo creo que por ahí
17 viene un poco. También Nelson nos dijo a nosotros que se iba a contactar con
18 alguna persona del Consejo Nacional de la Persona Joven para que nos diera
19 asesoramiento en algunas cosas que no teníamos claro, por ejemplo yo nunca he
20 trabajado en esto, los jóvenes que están ahorita tampoco y teníamos muchas
21 dudas, entonces esa fue la razón por la que se contactó a ustedes, queríamos
22 que nos dieran asesoramiento en algunas cosas por ejemplo como llenar un acta,
23 que estábamos dudosos de eso, queremos hacer unos cambios en los proyectos,
24 porque hay uno que lo presentaron los que estaban anteriormente y queremos
25 hacer unos cambios porque los jóvenes que vienen a la reunión vemos que hay
26 un proyecto que no es muy viable, y no nos va a dar ese impacto positivo que
27 queremos para los jóvenes, eso es lo que nosotros queremos que ustedes nos
28 digan que podemos hacer, como podemos cambiar eso para poder ejecutar ese
29 presupuesto de una manera que de verdad impacte a la población de Talamanca,
30 entonces esa es la razón, sí tenemos el apoyo completamente del Alcalde, del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 Concejo y de hecho ayer salió publicado el reglamento, yo lo leí hoy y todo lo que
2 usted nos mencionaba está aquí en el reglamento, yo veía también que se puede
3 nombrar una persona por parte de la municipalidad para apoyo, ya está nombrada
4 que es mi persona, entonces creo que por ahí viene un poco la cosa, pero si se
5 ha estado trabajando, si hemos tenido el apoyo de todos ellos, si tenemos mucho
6 miedo porque como le comenté hay cosas que no conocemos, aparte de eso
7 sabemos que los procesos de compra con muy delicados, esa es una de las
8 razones por la que decidimos continuar con lo que es la presidencia y esperarnos
9 hasta en octubre porque para hacer los procesos de compra está el sistema de
10 SICOP, nosotros necesitamos que ese presidente que sea una persona que tenga
11 disposición saque su firma digital, y no podemos sacarle una firma digital a una
12 persona que no pueda, por todo eso nosotros tomamos la decisión de esperarnos
13 a que sea la asamblea y se escojan las personas que puedan ser parte del comité
14 de la persona joven de Talamanca. Muchas gracias.

15 La señora Presidenta Municipal consulta si este comité va poder ejecutar los
16 proyectos, adelante don Luis.

17 El señor Luis Antonio González, Director Ejecutivo, muchísimas gracias, quería
18 empezar felicitándoles por la publicación del reglamento, ese es un gran paso y
19 es algo que el Consejo de la Persona Joven hemos insistido en las 82
20 municipalidades del país, porque sabemos que la ley es bastante omisa en
21 muchos aspectos y justamente publicar el reglamento que bueno que hayan
22 podido avanzar en esto, no son tantas las municipalidades del país que ya han
23 tenido reglamento, porque lo han tenido a partir de este borrador que enviamos,
24 es un gran avance, no teníamos en el mapa esto y más bien me alegra muchísimo
25 porque esto les va a ayudar muchísimo a ustedes, al comité y también a las
26 personas que vengán, tener un reglamento va ayudar muchísimo. En segundo
27 lugar yo quería disculparme completamente si mi tono fue inadecuado o si
28 sintieron como un jalón de orejas, jamás, este Concejo Municipal y esta
29 Municipalidad gozan de plena autonomía para empezar por el punto de vista legal,
30 el Consejo de la Persona Joven simplemente brinda consejos o recomendaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 o sugerencias para la buena gestión, y más bien que bueno saber que hay un
2 enlace del Concejo y un enlace de la administración, eso es inmejorable, no hay
3 un enlace sino dos, más bien me disculpo si mi tono fue inadecuado, jamás fue
4 esa la intención, más bien el tema es que justamente lo que la regla en el resto
5 del país es todo lo contrario, es más bien que el comité se ve como un órgano
6 suelto que nadie sabe a quién le toca, nadie sabe cómo atenderles, más bien que
7 bueno que Talamanca sea una de esas excepciones, es motivo de orgullo para
8 este cantón y por supuesto que haber celebrado el 12 de agosto y destinado
9 recursos para personas jóvenes del cantón eso es maravilloso, ojala todas las
10 municipalidades del país tuvieran eso, incluso podrían valorar talvez más adelante
11 avanzar con una política cantonal para las juventudes del cantón, que es también
12 un instrumento que también otras municipalidades tienen que es justamente esa
13 lógica de definir en el largo plazo como vamos a hacer esa inversión para las
14 personas jóvenes del cantón, que por supuesto en el Consejo de la Persona Joven
15 tenemos una Unidad de Políticas Públicas, que podemos darles asesoría y apoyo
16 en esa formulación. En lo que mencionaba la compañera Sharom hay un tema
17 que el proceso de octubre y noviembre es para conformar el comité del 2023, no
18 del comité actual, es decisión de esta municipalidad como manejarlo, pero si se
19 esperan a octubre y noviembre, ellos empiezan el primero de enero de 2023, no
20 aplica para el comité actual, entonces eso es lo primero, lo segundo es muy normal
21 que haya gente que no aparezca, lamentablemente es muy normal, porque
22 también eso influye en cómo se hace el proceso de selección, muchas veces la
23 gente llega por cumplir, no se sabe si tiene disponibilidad, no se sabe si entiende
24 que responsabilidades tiene, entonces el proceso de conformación es clave,
25 porque ahí es donde como decía Sharom se pueden buscar perfiles más
26 adecuados, que tengan tiempo, que tengan disponibilidad para reunirse, que
27 tengan ojala un poquito de conocimiento de administración, si hay gente que no
28 viene a reuniones no se les puede remover, eso no está en la ley en ningún lado,
29 los que les hemos recomendado es que presenten una carta de renuncia, porque
30 si no renuncia no se le puede remover del espacio, aunque no asista, esto lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 hablamos mucho en el Consejo porque es un tema muy recurrente en todo el país,
2 entonces que estas personas presentan su renuncia y a partir de que el Concejo
3 Municipal conoce esa renuncia puede el mismo día iniciar con el proceso de
4 reemplazo, no sé cuáles son los que no vienen, si es el representante del comité
5 de deportes simplemente se le envía una nota al comité de deportes para que
6 mande un reemplazo, si es colegios hay que hacer asamblea, es un poco más
7 tedioso, pero el proceso de reemplazo está en manos del concejo municipal igual
8 que la conformación, si considerar el tema de quorum estructural que son siete
9 personas que tienen que estar nombradas y cuatro personas para poder reunirse
10 y tomar acuerdos, eso es fundamental y es un tema que pasa en todo el país. Lo
11 de octubre y noviembre es fundamental y que dicha que está en claridad eso, pero
12 es para el 2023, si el comité no está conformado o no está funcionando hoy, esos
13 19 millones, que son 15 millones de superávit y 4 millones de presupuesto 2022,
14 no se pueden utilizar, lo bueno es que eso se acumula, antes había un poco de
15 susto de que la plata había que devolverla a hacienda pero una vez que la plata
16 está aquí se queda aquí, jamás vamos a pretender que una plata se devuelva,
17 pero el tema es que lo ideal es usar la plata, ustedes tienen muy buenas ideas y
18 han hecho grandes cocas, pero sin duda hay muchas necesidades, aquí y en todo
19 el país. Desde el Consejo de la Persona Joven toda la asesoría, por eso está acá
20 Gloriana, ella es la persona asignada a esta Municipalidad, y les dejo mi número
21 de celular, pueden llamarme o escribirme con toda confianza porque es mi trabajo,
22 estar disponible para las municipalidades, los comités y las personas jóvenes para
23 ayudarles en lo que sea posible y de nuevo me disculpo si se sintió de esa manera,
24 gracias.

25 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la funcionaria Sharom Flores.
26 La Licda. Sharom Flores, creo que él ya lo dijo pero para que quede más claro,
27 porque si algunos de los miembros que están fallando a las reuniones son
28 representantes de los colegios, entonces se nos va dificultar bastante volver hacer
29 una asamblea y el tiempo corre, entonces si nosotros conformamos el nuevo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 comité ahora en octubre, el presupuesto lo podemos ejecutar el próximo año sin
2 ningún problema.

3 El señor Luis Antonio González, Director Ejecutivo, indica que si quedan 19
4 millones, si no se tocan de aquí a enero, entonces se convierten en superávit y
5 pasan al superávit de 2023.

6 La Licda. Sharom Flores, menciona que para que todos tengan conocimiento los
7 proyectos que tenemos son muy interesantes, 19 millones creo que nos va a
8 permitir ejecutarlos, hay proyectos para aulas de computación, para capacitación,
9 proyectos de emprendimiento, entonces creo que si se va poder trabajar, pero
10 vamos a tener que esperarnos para la conformación y ejecutarlos el próximo año,
11 entonces ya yo creo que por dicha está todo claro, ya expliqué la razón por la que
12 no hemos podido ejecutar los proyectos, tenemos el apoyo de la administración y
13 del concejo completamente, vamos a trabajar y si lo hemos dicho mucho en las
14 reuniones que queremos buscar personas que tengan disposición. Otra pregunta
15 que tenemos que lo hemos nosotros hablado en reuniones, es si esos
16 representantes de Colegio pueden ser personas de Colegios Nocturnos, porque
17 tienen más disposición en el día para trabajar.

18 El señor Luis Antonio González, Director Ejecutivo, responde que sí, la ley lo que
19 habla es de representantes de colegios, la ley no hace ninguna diferenciación,
20 sería todos los colegios del cantón, hasta privados, todos los colegios del cantón
21 pueden ser convocados a una asamblea y tiene que pedírseles dos
22 representantes, un hombre y una mujer que lleguen a la asamblea y esas
23 personas que están en la asamblea definen un hombre y una mujer que van a ser
24 sus representantes, recuerden que son 7 representantes y 4 hacen quorum, ya
25 sea que la decisión sea postergarlo al 2023 o ver eso del quorum.

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos finalizando por el tema de tiempo,
27 muchísimas gracias a don Luis y Gloriana, no sé si van a dejar el material.

28 El señor Luis Antonio González informa que trajeron diez políticas públicas y las
29 leyes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 La señora Presidenta Municipal sugiere que se le haga entrega a Sharom para
2 que haga la distribución por distrito.

3 El señor Luis Antonio González indica que este instrumento es una política
4 formulada 2020-2024 cubre a todo el país y es la base de lo que tiene que usar el
5 comité para formular sus proyectos, es requisito de ley, que el comité se alinee
6 con los ejes de la política pública, y la ley como les digo está un poco
7 desactualizada, les agradezco mucho el tiempo, la disposición y quedamos
8 atentos en caso de cualquier consulta, ya sea en este momento o después,
9 muchas gracias.

10 **ARTÍCULO V: Atención al señor Adrián Carmona Miranda,**
11 **Coordinador, para hacer presentación oficial del Observatorio**
12 **Regional Huetar Norte y Caribe de la UNA, entre otros puntos**

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, este espacio lo tenemos con los
14 señores de la Universidad Nacional, Sede Sarapiquí, estamos acá a la expectativa
15 de la información que nos van a compartir el día de hoy, el señor Adrián Carmona
16 y todos sus acompañantes que están el día de hoy acá, vamos a darles el espacio
17 para que ustedes compartan la información que traen.

18 El señor Adrián Carmona, buenas tardes, un gusto saludarles, estar acá, soy el
19 Coordinador del Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad
20 Nacional, para iniciar los chicos les van hacer una presentación de lo que es el
21 observatorio y luego entramos a un espacio para consultas y comentarios, los dejo
22 con los chicos del observatorio.

23 La señorita Geisel Blanco, buenas tardes agradecerles nuevamente por el
24 espacio, nuestro programa es el Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de
25 la Universidad Nacional, abarca las dos regiones, y el equipo está conformado por
26 nuestro coordinador Adrián Carmona Miranda, dos académicos participantes:
27 Rebeca Elizondo (Administradora y Comercio), Steven Cruz de Ingeniería en
28 Sistemas de Información, él ahorita no se encuentra presente, también está
29 conformado por asesores de Vicerrectoría de investigación, extensión y docencia.
30 También nuestro observatorio cuenta con estudiantes asistentes: Stephannie



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 Jiménez de Administración de Oficinas que es aquí nuestra secretaria, Fabián
2 Chinchilla de Ingeniería y Sistemas de Información, Isacc Mora de Administración
3 y mi persona Geisel Blanco y dos otros asistentes que están ausentes. El
4 programa tiene una vigencia de 01 de julio 2021 al 31 de diciembre de 2026, este
5 plazo de puede extender. Nuestra Misión es unidad estratégica que monitorea
6 genera, analiza y comunica información pertinente y oportuna del estado de las
7 regiones y desarrollo integral, para la orientación de las acciones sustantivas
8 universitarias e interuniversitarias. Visión ser un observatorio referente en el
9 estudio y análisis de la realidad regional, que incide en la toma de decisiones
10 institucional e interinstitucional para el desarrollo integral e inclusivo.

11 El objetivo general es analizar el estado de las regiones, para el acceso oportuno
12 y pertinente de la información que oriente la toma de decisiones de las acciones
13 sustantivas universitarias e interuniversitarias y procesos del desarrollo integral e
14 inclusivo.

15 El Joven Isaac Mora, buenas tardes debido a que es mucha información voy a
16 explicarles por encima cuales son los objetivos generales e indicadores, como
17 primordial objetivo tenemos explicar las dinámicas y tendencias del desarrollo de
18 los territorios, ¿Para qué esto?, queremos generar son proyectos, actividades o
19 programas para poder influir en el desarrollo de las comunidades. Como objetivo
20 número dos tenemos monitorear las necesidades de la sociedad, para qué, si
21 necesitamos generar alguna carrera universitaria, alguna actividad, etc. El tercer
22 objetivo es generar una Línea Editorial Regional ya que si nosotros vamos a
23 generar información, vamos a generar proyectos, tenemos que tener un lugar
24 donde presentarlos y guardarlos y poderlos tener con accesibilidad al público sea
25 personas institucionales o interinstitucionales, que sería en su caso para que
26 puedan tenerlo a la vista.

27 El joven Fabián Chinchilla, buenas tardes, para el objetivo cuatro sería
28 implementar un sistema de información regional, aquí se refiere básicamente
29 crear la manera de como la persona puede acceder a la información, como todo
30 sistema va necesitar de una estructura definida, va permitir que a través de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 página puedan ver los indicadores, el sistema va hacer eso posible para que
2 cualquier persona pueda entrar. La plataforma digital es para que cualquier
3 persona pueda acceder a la información y la estrategia de comunicación es que
4 la persona logre entender fácilmente la información que ahí se brinda.

5 La estrategia de gestión básicamente son tres fases, nos encontramos en la
6 segunda etapa, nosotros empezamos hace un año apenas, es relativamente
7 nuevo, la primera etapa es la conformación de la Estructura Organizativa del
8 Observatorio, la segunda etapa en la que estamos es Desarrollo y Gestión del
9 Sistema de Información Regional, y la tercera etapa es la Operacionalización del
10 Observatorio. Nos encontramos en la segunda porque ahorita ya recolectamos
11 bastante indicadores, voy a empezar el tema de base de datos, estamos en el
12 proceso antes de que ya empiece amostrarse la información, eso sería como para
13 finales de esta año que se estaría terminando o al menos teniendo ya un sistema
14 montado. Los productos esperados de ahorita es la normalización de la base de
15 datos, un indicador es muy distinto a otro, a final de este año ya esa base de datos
16 tiene que estar lista. La página Web, Portal y sitios web dinámicos se refiere ya al
17 sistema con la base de datos incorporada. El informe técnico sería los reportes y
18 toda la manera que se puede enseñar la información.

19 La joven Geisel Blanco informa que la base de datos está conformada por tres
20 dimensiones, la dimensión ambiental, social y económica, esta se divide en otras
21 sub variables e indicadores como Fabián anteriormente lo mencionó.

22 El joven Isaac Mora, siguiendo con los productos esperados, queremos generar
23 congresos, proyectos, talleres de capacitación, o algunas actividades similares
24 para poder unir a la comunidad y poderla integrar en lo que estamos haciendo.

25 También por lo que estamos aquí ahora es que queremos generar alianzas
26 estratégicas con, organización, instituciones, ya sea con gente interna o externa
27 de la Universidad. La formación y consolidación de redes de cooperación. Generar
28 un desarrollo metodológico de los trabajo con nosotros, de ustedes para nosotros.

29 Por temas de transparencia les estamos mostrando el presupuesto para este año,
30 como podrán ver tenemos el rubro de becas a terceros \$3.000.000.00 que es con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 lo que le pagamos a los estudiantes asistentes, como ya mencionamos
2 anteriormente somos seis por el momento, lo que se busca es generar más
3 capacitación, mas estudiantes para que con eso podamos hacer más
4 aglomeración de la información, por ejemplo tenemos el equipo de comunicación
5 que es el equipo requerido, teléfono \$1.000.000.00. Equipo de computación,
6 laptops, \$3.000.000.00. La Caja Chica \$1.000.000.00 como somos de la región
7 Huetar Norte y Huetar Caribe nos vamos a centrar en esta zona, nosotros
8 buscamos generar las alianzas, con entidades de dicha zona para poder generar
9 indicadores, y poder hacer que las comunidades puedan generar más ingresos,
10 para mencionarles algo hay que tomar en cuenta que nosotros somos parte de la
11 Universidad Nacional, por lo cual si ya se tiene un convenio existente sería más
12 fácil para nosotros decir que podemos trabajar, de no tenerlo se puede generar,
13 esa es la idea. Para poder nosotros trabajar en conjunto necesitamos tener un
14 acuerdo de cooperación con ustedes, en caso de poder generar este acuerdo
15 nosotros tenemos un machote listo para que ustedes no tengan que hacerlo, eso
16 sería todo, si tienen alguna consulta.

17 El Msc. Adrián Carmona Miranda, Coordinador del Observatorio Regional Huetar
18 Norte y Caribe, muchas gracias a Geisel, Isaac y Fabián ellos son estudiantes
19 asistentes del Observatorio y les dimos hoy la oportunidad de que les presentaran
20 a ustedes un poco de nuestro trabajo, voy a profundiza un poco en porqué
21 estamos aquí, que esa es la pregunta de ustedes verdad, ¿qué están haciendo
22 aquí? ¿Para qué están aquí? ¿En qué nos beneficia o que les podemos ayudar?
23 Yo creo que eso no está claro todavía, entonces la idea del observatorio regional
24 básicamente lo que va a tener la disposición de ustedes es una base de datos,
25 esa base de datos les va a permitir a ustedes poder acceder a la información
26 actualizada y contextualizada de las Regiones Huetar Norte y Caribe,
27 específicamente en el caso de la Municipalidad de Talamanca, de los distritos que
28 les competen a ustedes, entonces el observatorio es eso, es un lugar donde
29 vamos a tener datos, que luego se convierte en información, dependiendo de la
30 necesidad que la Municipalidad tenga en ese caso. ¿Para qué estamos aquí hoy?



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 Estamos porque nos interesa que ustedes nos conozcan primero, que sepan que
2 la Universidad Nacional, nuestra sede de universidad Nacional es la que tiene que
3 ver por el cantón de Talamanca, ya la Universidad Nacional tiene algunas
4 acciones aquí en Talamanca, pero queremos que nos vean más aquí y para eso
5 tenemos que trabajar juntos, es muy difícil hacerlo solos, más en la coyuntura en
6 la cual nos encontramos hoy las universidades públicas verdad, ustedes saben
7 que estamos en una lucha porque para nadie es un secreto que algunos sectores
8 lo que quieren es privatizar la educación pública general, si logramos operar
9 vamos a poder traer más posibilidades para Talamanca, no solamente las que se
10 generen de forma aislada desde nuestro punto de vista, sino la que podamos
11 hacer en conjunto con la Municipalidad de Talamanca y con otras instituciones del
12 estado que están en este cantón. La Misión de nosotros es mantener esa base de
13 datos actualizada para que pueda ser de consulta nuestra y de ustedes, pero
14 también algo que decían los estudiantes tiene que ver con el análisis de los datos,
15 cómo hacemos para facilitar el análisis de datos a la persona que está en el campo
16 por ejemplo trabajando, cómo hacemos para que los datos sean más amigables
17 con el usuario final, porque ese es un problema que tenemos, hay muchos
18 observatorios regionales pero son poco amigables los datos, de manera que los
19 usuarios tienen que ser expertos en ciencias de datos para poder entender lo que
20 dice ahí, o por lo menos haber llevado un par de cursos de análisis de datos, la
21 idea nuestra como observatorio es hacerlo lo más amigable posible, pero también
22 traer la posibilidad a las municipalidades de hacer talleres, encuentros en el sector
23 agropecuario, en algún sector que requieran ustedes o que quieran tener
24 información por medio del observatorio y quieran hacer un análisis con expertos,
25 entonces lo podemos coordinar a través del Observatorio Regional. La Misión del
26 Observatorio es básicamente en investigación, entonces no es tanto en inversión,
27 pero si en investigación, la cual nos va a generar las líneas sobre las cuales
28 ustedes pueden trabajar, algo importante que tienen que tener en cuenta ustedes
29 y lo pongo siempre como ejemplo en las diferentes municipalidades es el caso del
30 INDER, nosotros ya visitamos el INDER Caribe y están muy anuentes a trabajar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 con nosotros en el Observatorio pero ellos nos piden tres cosas específicas que
2 les ayudemos, uno es en el estudio previo de los proyectos, hacer investigación
3 previa para el financiamiento de los proyectos; número dos darle seguimiento a
4 los proyectos una vez que ya han sido implementados y tercero hacer las
5 evaluaciones finales una vez que ya el INDER por ejemplo entrega el proyecto o
6 no tiene incidencia en el manejo del proyecto, todo eso es importante para ellos
7 porque no tienen esa línea de expertos que le puedan dar seguimiento y guardar
8 todos estos datos importantes para tomar decisiones en el futuro, porque siempre
9 lo que pasa con la inversión es eso, tenemos dinero y lo invertimos pero muchas
10 veces no dan los resultados que se esperan, también es por la falta de
11 investigación o de estudios de mercado por ejemplo, para ver cuáles son las
12 posibilidades del producto, no solamente regalar el dinero, regalar cinco millones
13 a 20 personas para que hagan un emprendimiento, sino tener estudios que diga
14 si el emprendimiento va a tener vida en los cinco años siguientes, o en el primer
15 año va a morir, y la inversión ahí quedó, entonces para que ustedes tengan una
16 idea de que podríamos en el futuro hacer juntos. Estamos relativamente lejos pero
17 yo creo que es por el problema de la autopista 32 que eso es un calvario venir ahí,
18 pero no estamos ni tan lejos, creo que estamos a menos de tres horas si eso
19 estuviera bien, no sé si con esto les respondo para que estamos aquí, estamos
20 buscando que ustedes crean y manifiesten la necesidad de colaboración con
21 nosotros, de momento no le estamos pidiendo nada a la Municipalidad, nada más
22 que trabajemos juntos, no venimos a pedirles plata para invertir, sino más bien ver
23 como trabajamos, con los recursos que tenemos nosotros, tenemos un pequeño
24 presupuesto en laboral y operativo que nos permite mantenernos trabajando en el
25 año, pero para que ustedes sepan, que no digan que venimos a pedirles plata,
26 sino más bien a ofrecer que trabajemos juntos, sigamos trabajando porque ya sé
27 que el cantón en otras actividades han elaborado proyectos con UNA y otras
28 universidades pero a nosotros nos toca venir hasta acá y lo hacemos con mucho
29 gusto, encantados de venir a visitar esta bella zona y tener la oportunidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 compartir con todos ustedes, conocerles, no sé si tienen alguna pregunta
2 específica con mucho gusto para no quitarles mucho tiempo.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias a don Adrián, no sé
4 compañeros si tenemos alguna observación o consulta, tiene la palabra don
5 Jorge.

6 El regidor Jorge Molina Polanco, buenas tardes estudiantes, profesor, estaba muy
7 emocionado y les voy a decir porqué, porque soy alma mater Universidad
8 Nacional, entonces cuando yo veo siempre la disciplina, el orden que identifica la
9 Universidad Nacional uno se enorgullece también, soy de la Escuela de
10 Cooperación Internacional PRI de la UNA y sé la calidad de estudiantes que tienen
11 y la muy buena voluntad que siempre ha existido de parte de la UNA hacia las
12 comunidades rurales, por supuesto que de parte mía y sé que también de doña
13 Lorena, el señor Alcalde, que han sido ciudadanos y que han tenido que como dijo
14 don Rugeli ahora el 9 de agosto, ir a universidades públicas y a la hora del
15 almuerzo tener que ir al baño porque no había dinero, entiendo muy bien esa
16 problemática de Universidad Nacional y me motiva mucho porque sé y conozco el
17 alma mater de la Universidad Nacional, siempre ha sido de colaborador, siempre
18 ha sido de participar, y que nunca ha sido oposición a ninguna comunidad, si
19 vamos a tener proyectos, de hecho van proyectos encaminados, para nadie es un
20 secreto que la Universidad Nacional tiene la Escuela de Biología Marina en
21 Heredia, nunca entendí por qué, debería estar en una zona costera, tenemos
22 costas, tenemos pescadores artesanales, ellos tienen muchas problemáticas,
23 muchos enfrentamientos, porque las mismas leyes que hemos hecho para
24 proteger, se han olvidado de la ciudadanía, ellos tienen proyectos a ejecutar y
25 creo que serían un buen apoyo, porque son ciudadanos, son seres humanos y
26 también tienen la misión de observadores en estos temas ambientales es muy
27 importante, más bien estamos a punto de aprobar el plan regulador, es otro tema
28 de observación que ustedes en algún momento como comunidades, como
29 estudiantes, como parte del sector, bienvenidos a apoyarnos a sacar esas tareas
30 adelante, el cantón de Talamanca ha luchado mucho y ha sufrido demasiado, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 nadie es un secreto que es un cantón sin oportunidades y que es la otra Costa
2 Rica, es la Costa Rica verde, la Costa Rica azul, la Costa Rica de buenas
3 montañas, exuberante y un bosque, y dos grandes culturas, la afrodescendiente
4 y las comunidades indígenas, pero también es la otra Costa Rica de las carencias
5 de oportunidades, de la carencia de un desarrollo sostenible, ahí es donde
6 ustedes como observadores tienen que tener eso, apoyar a estas comunidades
7 indígenas y afrodescendientes a sacar la tarea adelante, yo creo que el mensaje
8 es claro desde mi posición, y como les repito la buena voluntad se les nota, la
9 humildad se les nota como han venido, porque aquí hemos tenido un montón de
10 desfiles, la agresividad ha sobrado, sé que doña Lorena comparte mi
11 pensamiento, con la humildad con la que uno entra por la casa en Talamanca se
12 agradece, así que mi nombre es Jorge Molina y soy Regidor del cantón de
13 Talamanca, bienvenidos al cantón.

14 La señora Presidenta Municipal le da las gracias a don Jorge y le vamos a dar
15 espacio a doña Lorena, la Vicealcaldesa.

16 La Lcda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, buenas tardes profesor y estudiantes, les
17 felicito, son muy lindas y lindos todos, me siento muy orgullosa y feliz, en cada
18 uno de ustedes veo a mi hijo que está estudiando y de verdad que lo han hecho
19 muy bien, han hecho una exposición muy linda, los felicito y continúen, sé que van
20 a lograr grandes cosas el futuro es de ustedes, un abrazo.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes profesor, estudiantes, un
22 placer tenerlos aquí en este concejo, para nosotros como Concejo Municipal, para
23 el Alcalde y la Vicealcaldesa, es muy importante cualquier tema de desarrollo
24 cantonal, nosotros como Concejo, el señor Alcalde, siempre damos el sí cuando
25 es algo que va a beneficiar a nuestro cantón, nuestra juventud, nuestros
26 emprendedores, la exposición muy buena de los muchachos, la suya también,
27 cuente los servidores para cualquier ayuda que haya que hacer, este es un cantón
28 que necesita muchas oportunidades, muchos jóvenes que necesitan
29 oportunidades, emprendedores, y ustedes la UNA son una universidad de
30 programas bastante buenos, sé que se va a beneficiar mucha gente, esperamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 que esto no sea solo una visita, sino que si logremos engranar ese abordaje que
2 necesita Municipalidad y la UNA. Muchas gracias.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, entonces con todo lo que se ha venido
4 diciendo, tendríamos que recibir de parte de ustedes como una propuesta de
5 convenio o algo para poderlo analizar o ya lo traen, para nosotros poder recibirlo,
6 trasladarlo a Jurídicos y valorarlo para darle respuesta.

7 El Msc. Adrián Carmona, Coordinador Observatorio Regional de la UNA, a
8 nosotros en primera instancia lo que nos gustaría es tener de parte de ustedes un
9 acuerdo del concejo nada más, que diga en el sentido de manifestar interés de
10 incentivar la cooperación entre ambas instituciones a través de la investigación
11 generada desde el observatorio, un acuerdo en ese sentido nada, no nos
12 comprometemos ninguno de los dos, nada más estamos manifestando interés de
13 incentivar la cooperación entre ambos y eso es lo que nos han enviado las otras
14 municipalidades, ya tenemos acuerdos de casi todas las municipalidades del
15 Caribe y de la zona Norte, eso es como el primer paso para nosotros poder seguir
16 invirtiendo nuestros recursos en el cantón por lo menos con las investigaciones
17 iniciales y las visitas que podamos realizar. También les vamos a compartir
18 efectivamente un machote para que ustedes lo puedan facilitar a los bogados de
19 ustedes para el trámite respectivo y en ese tema eso sería y le agradecería si me
20 da un par de minutos para tocar otro tema de la Universidad Nacional.

21 La señora Presidenta Municipal indica que está bien, adelante.

22 El Msc. Adrián Carmona, fuera del observatorio, no me puedo quitar la investidura
23 de la Universidad Nacional como decía el señor acá presente, por cierto el director
24 de nosotros es egresado de RI también, entonces quería traerles un mensaje, ahí
25 les repartieron una información acerca de un programa que tenemos nosotros,
26 aquí Rebeca tiene un par de carpetas con información de un programa promovido
27 desde el departamento de Lenguas Extranjeras de la Sede Huetar Norte y Caribe,
28 y lo que andamos buscando es ver cómo establecer alianzas entre diferentes
29 instituciones para poder ofrecer los programas en los diferentes cantones, por
30 ejemplo para Guácimo vamos a iniciar un trabajo en el mes de setiembre con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 INDER-Municipalidad de Guácimo y UNA, para que el INDER financie el programa
2 de Lenguas Extranjeras para los beneficiarios que la Municipalidad proponga,
3 entonces la municipalidad propone los beneficiarios y nosotros ponemos la parte
4 técnica y el INDER la parte ejecutiva de Presupuesto, con este proyecto ellos van
5 a financiar el plan de desarrollo turístico que están impulsando, capacitando a 40
6 personas en inglés y francés para que tengan certificación internacional en ambos
7 idiomas, queremos llevar esas oportunidades a todos y sé que desde las
8 municipalidades es a veces muy difícil poder destinar fondos para ese tipo de
9 cosas pero talvez lo pueden considerar en algún momento de una forma parcial
10 por lo menos y sino entonces invitemos a alguien al INAMU, al IMAS, hay
11 diferentes instituciones que tienen fondos para invertir en el tema social y talvez
12 los podemos generar desde un proyecto en conjunto entonces le damos más
13 peso, y lo hacemos a través de un estudio previo, a través de un estudio de la
14 municipalidad ustedes deciden quienes van a ser los beneficiarios de las
15 capacitaciones en idiomas o puede ser hasta en otras cosas, robótica, ciencia de
16 datos, hoy les traigo esta idea porque es lo que ahorita estamos impulsando, eso
17 sería también compartirles a ustedes, no crean que vengo a venderles esa idea,
18 pues si pero desde el punto de vista de cooperación interinstitucional para poder
19 hacerlo realidad, quedamos a la orden, ya para despedirme y no quitarles más
20 tiempo cuenten con nosotros, estamos relativamente lejos pero cuando hay ganas
21 nada nos va a detener, tengan la plena seguridad que voy a seguir visitándolos
22 cuando ustedes lo propongan, si me dicen que quieren hacer un taller para definir
23 líneas de investigación, hagámoslo y definimos un par de líneas de investigación,
24 y con esos datos vamos a ir alimentando nuestras bases de datos, va depender
25 mucho de cómo ustedes lo muevan pero la posición de nosotros ahí está, y como
26 les dije queremos y tenemos que hacernos visibles para que la sociedad vea que
27 no es como dice la gente que todos los en la universidad ganan cinco o seis
28 millones, ya quisiera yo, pero unos cuantos seguro pero por lo menos yo no.
29 Decirles que la compañera Rebeca que está por acá, ella es profesora, y es de
30 una Maestría de Gerencia de Comercio Internacional, es de la Carrera de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 57 del 19/08/2022

1 Negocios y Comercios Internacionales, porque no pensar aquí abrir una carrera,
2 abrir una aula en Talamanca, en la cabecera, hay muchas cosas que podríamos
3 hacer pero tenemos que empezar a generarlas, mucho gusto, un abrazo de parte
4 de nuestro director para todos, para todas y esperamos estar pronto por acá.
5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchísimas gracias a don Adrián y todos los
6 jóvenes que se presentaron, quedamos entonces a ver cómo vamos a continuar
7 con esta cooperación, más adelante esperemos que se pueda, muy bueno esto
8 de los idiomas, que ha sido un proyecto también que la municipalidad ha estado
9 impulsando mucho el manejo del idioma inglés en todos los jóvenes, toda la ayuda
10 que llegue es bien recibida. Muchísimas gracias.

11 **ARTÍCULO VI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con once minutos la
12 señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, y da por
13 finalizada la sesión.

14 Yorleni Obando Guevara
15 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

16 yog